



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1819
ANT. : Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del PGO Barrio Alto Sur, Tocopilla.
MAT. : Solicita restitución de saldos sin utilizar de los recursos transferidos asociados al convenio para la ejecución del PGO Barrio Alto Sur.
ADJ. :

ANTOFAGASTA, 24 julio 2025

A : LJUBICA KURTOVIC CORTES
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y enmarcado en la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la comuna de Tocopilla, puntualmente **Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Plan de Gestión de Obras (PGO "Construcción Geosuperficies Lúdicas Alto Sur" del Barrio Alto Sur**, suscrito entre SERVIU Región de Antofagasta e Ilustre Municipalidad de Tocopilla con fecha 04 de octubre del 2017, aprobado mediante Resolución N°052 de fecha 05 de diciembre del 2017, el cual se encontró vigente hasta el 26 de mayo 2021, así como el proceso regularización y cierre administrativo de los convenios de transferencia de recursos que lleva el Programa Recuperación de Barrios, tengo a bien solicitar a usted instruir la restitución de los recursos no utilizados del convenio en antecedentes, correspondientes a la suma única y total de \$124.586.- (ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y seis pesos),

Por lo señalado anteriormente, se solicita el reintegro del saldo pendiente, en los términos que establece el convenio matriz, es decir, deben ser reembolsados en un plazo no superior a treinta (30) días corridos, contados desde la fecha del presente oficio.

Los recursos deberán ser restituidos mediante transferencia o depósitos a la siguiente cuenta del Servicio.

Cuenta Corriente	:	Banco Estado
Nombre	:	SERVIU Región de Antofagasta.
Rut	:	61.814.000-8.
N° Cuenta	:	02509129145
Correos	:	Gjopia@minvu.cl / yramireza@minvu.cl
Profesionales a cargo	:	Gonzalo Jopia / Yuliam Ramirez

Una vez realizado el depósito o transferencia, solicito puedan informar por oficio y correo electrónico, acompañado de sus respectivos comprobantes, incluyendo en copia y distribución para cierre administrativo del proceso al Encargado del Programa Recuperación de Barrios (PRB), sr. Cristian Godoy Tellez cgodoyt@minvu.cl y al Encargado de Rendiciones (PRB), sr. Sergio Sanchez Moreno ssanchezm@minvu.cl.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

SSM/CGT/MHF/CLA/DMJ

Distribución

- LJUBICA KURTOVIC CORTES - ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA - LKURTOVIC@IMTOCOPILLA.CL
- IVAN MIERES T. - SECPLAN - IMIERES@IMTOCOPILLA.CL
- JAVIER ARAYA S. - DOM - JARAYASS@IMTOCOPILLA.CL
- OFICINA DE PARTES - I. MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA - PARTES.TOCOPILLA@MUNICHILE.CL
- MARIETTA MÉNDEZ CARVAJAL - SECRETARIA TÉCNICA -S- PQMB - MMENDEZ@MINVU.CL
- KATTERINE RICARDI REYES - ANALISTA URBANO PQMB SEREMI MINVU - KRICARDIR@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- CRISTIAN GODOY TELLEZ - ENCARGADO PRB SERVIU - CGODOYT@MINVU.CL
- MARJORIE GAHONA TABILO - DEPTO. TÉCNICO SERVIU - MGAHONA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G